



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Leticia, 08 de abril de 2016

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que transcurridos cinco (5) días del envío de la citación al señor UBENCIO LÓPEZ SERAFÍN, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.566.502 expedida en Leticia (Amazonas), no ha sido posible practicar la notificación persona de la Resolución 0167 del 17 de febrero de 2016, *“Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente del señor UBENCIO LÓPEZ SERAFIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.566.502 de Leticia (Amazonas). Expediente AU-06-91-001-X-001-050-14”*, procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, (el cual se publicará en página web de CORPOAMAZONIA por el término de 5 días hábiles, por cuanto que se desconoce la información del destinatario).

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica de la Resolución 0167 de fecha 17 de febrero de 2016.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino envió o desfijación del aviso si a ello hubiere lugar y con plena observancia de los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia Resolución en mención en tres (3) folios y 05 páginas.

LUZ AMPARO BENINCORE PRADA
Secretaria Ejecutiva
Funcionario